



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20221300077052
Fecha: 2022/02/14 04:26:44 PM
Anexos: LO ANUNCIADO Folios:1
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL
Radicador: CAMILA CORTES GAITAN
Asociado:



Bogotá, D.C. 14 de febrero de 2022

Doctor
RAMÓN VILLAMIZAR MALDONADO
Veedor Distrital de Bogotá (E)
VEEDURIA DISTRITAL
Avenida El Dorado No. 69-76 Torre 1 Piso 3
correspondencia@veedurriadistrital.gov.co
Ciudad.

Asunto: Informe de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, vigencia 2021.

Cordial saludo,

Respetado Dr. Villamizar.

Dando cumplimiento a la Circular No. 006 del 11 de noviembre de 2021, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia procede a presentar el informe correspondiente a la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2021, de conformidad con los lineamientos emitidos para ello.

Se adjunta lo enunciado en veintitrés (23) folios.

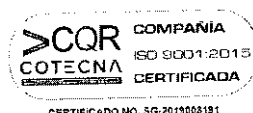
Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Cordialmente,

ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Anexos: Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2021, en 23 folios.
Copia: N/A
Visto Bueno: Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno
Proyectó: Dalis Cuastuza – Contratista OCI
Revisó: Diana Montaña - Contratista OCI
Archivado en: Oficina de Control Interno / Informes

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co



CERTIFICADO NO. SG-2019008191



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

En cumplimiento de la Circular 006 de 2021 de la Veeduría Distrital, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia emite el informe de la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2021.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

1.1. Objetivo

Evaluar la existencia y efectividad del Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con el fin de determinar que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad en el marco de lo establecido a través del Régimen de Contabilidad Pública.

1.2. Alcance

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, vigencia 2021.

2. METODOLOGÍA

- El desarrollo de la evaluación se realizó con base en las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de evaluar la implementación de la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y justicia, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.
- Consulta de fuentes de información publicadas en los sitios institucionales de la Entidad, Intranet, Pagina web y repositorio de información de Share Point.
- Se efectuó requerimiento de información al área de gestión contable, inventarios y gestión humana.
- Verificación de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; el diseño del proceso contable, sus controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa definida en la circular 006 de 2021 y valoración del grado de implementación y efectividad del Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y justicia.
- Diligenciamiento y reporte del formulario “Evaluación de Control Interno Contable” por medio del cual se realizaron valoraciones cuantitativas y cualitativas que corresponden al grado de

cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control. Las calificaciones se dieron de acuerdo con los siguientes criterios:

| EXISTENCIA (Ex) | |
|-----------------|-------|
| RESPUESTA | VALOR |
| SI | 0.3 |
| PARCIALMENTE | 0.18 |
| NO | 0.06 |

| EFECTIVIDAD (Ef.) | |
|-------------------|-------|
| RESPUESTA | VALOR |
| SI | 0.7 |
| PARCIALMENTE | 0.42 |
| NO | 0.14 |

La interpretación se realiza de acuerdo con los siguientes rangos de calificación:

| RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | |
|--|--------------------------|
| RANGO DE CALIFICACION | CALIFICACION CUALITATIVA |
| 1.0 < CALIFICACION < 3.0 | DEFICIENTE |
| 3.0 < CALIFICACION < 4.0 | ADECUADO |
| 4.0 < CALIFICACION < 50 | EFICIENTE |

- Revisión de los avances obtenidos respecto de las anteriores evaluaciones y seguimiento a las recomendaciones realizadas en la vigencia inmediatamente anterior.
- Identificación de las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno Contable.
- Emisión del informe final de los resultados obtenidos en la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la entidad.

3. VALORACIÓN CUANTITATIVA

Resultados de la Evaluación por Aspectos

De acuerdo con la estructura del formulario, cada actividad y etapa del proceso contable, se evaluó mediante la formulación de preguntas, las cuales, conforme a la información y la evidencia documental obtenida, fueron calificadas según el grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control.

El aplicativo dependiendo de la respuesta seleccionada asigna un puntaje, que consolidados genera la calificación definitiva, adicional, el formulario incluye una columna denominada "Observaciones", la cual contiene las justificaciones de las respuestas que respaldan la misma.

A continuación, se presenta el resumen de la valoración de los aspectos objeto de evaluación:

| EVALUACIÓN GENERAL POR ASPECTOS | | | | |
|---|----------------|------------|--------------|----|
| ASPECTOS EVALUADOS | TOTAL ASPECTOS | EXISTENCIA | | |
| | | SI | PARCIALMENTE | NO |
| Políticas Contables | 1 | 1 | | |
| Políticas De Operación | 9 | 8 | 1 | |
| ETAPA DE RECONOCIMIENTO | | | | |
| Identificación | 3 | 2 | 1 | |
| Clasificación | 2 | 2 | | |
| Registro | 5 | 5 | | |
| Medición inicial | 1 | 1 | | |
| Medición posterior | 2 | 2 | | |
| ETAPA DE REVELACIÓN | | | | |
| Presentación de Estados financieros | 4 | 3 | 1 | |
| Rendición de cuentas e información a partes interesadas | 1 | 1 | | |
| OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | | | | |
| Gestión del riesgo contable | 4 | 4 | | |
| Total aspectos evaluados | 32 | 29 | 3 | |
| % Equivalente | 100% | 91% | 9% | |

A continuación, se presenta el comparativo del año 2020/2021 con la interpretación consolidada de los resultados obtenidos en la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable.



Fuente: Informe cuantitativo vigencia 2020 y 2021

De acuerdo con lo anterior, el sistema de control interno contable de la Secretaría **Distrital** de Seguridad, Convivencia y Justicia se cataloga como eficiente, obteniendo un puntaje de 4,84 sobre 5,00, lo que se traduce en la existencia y efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, lo que evidencia mejoras en el sistema de Control

Interno Contable, representado en una mejora en la calificación de 0,16 puntos respecto a la vigencia anterior.

Los detalles de la valoración cuantitativa obtenida en las diferentes etapas del proceso contable se presentan a continuación:

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 1 | ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La Entidad Contable Pública – ECP Bogotá D.C., a través de la Resolución No. SDH-000068 de fecha 31 de mayo de 2018, adoptó el Manual de Políticas Contables aplicable a los Entes Públicos Distritales que conforman la ECP Bogotá D.C., en el cual se contemplan los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad de la información contable pública. |
| 1.1 | ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | Se da cumplimiento al Manual de Políticas Contables MA-GF-2 Versión 4 de la SDSCJ, y se realiza la socialización del mismo en la SDSCJ, su cumplimiento se da a través de los espacios de socialización dentro del proceso de Gestión Contable. |
| 1.2 | ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | La adopción de políticas contables se encuentra establecidas en los procedimientos de Gestión Financiera, los cuales se encuentran publicados en la Intranet. |
| 1.3 | ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | Para la elaboración de los documentos de políticas de Bogotá D.C., se tuvo en cuenta la naturaleza de los recursos, la forma de su administración y su uso, los cuales están vinculados estrictamente a un presupuesto público. Adicionalmente, se contempla la inclusión de los anexos de políticas los cuales son elaborados con sujeción a las políticas contables de la ECP Bogotá D.C. y contienen aquellos lineamientos que surgen de la realidad y casuística específica de quienes la conforman. |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 1.4 | ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | Los documentos fueron elaborados con el fin de propender que la información financiera describa los hechos económicos de una manera completa, neutral y libre de error significativo, a fin de que represente fielmente la información financiera de los Entes Públicos Distritales que conforman la ECP Bogotá D.C. |
| | POLÍTICAS DE OPERACIÓN | TIPO | | CALIFICACIÓN | | TOTAL | OBSERVACIONES |
| 2 | ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La SDSCJ cuenta con el procedimiento PD-SM-4 e instrumentos para el seguimiento a la ejecución de planes de mejoramiento originados en las diferentes fuentes de auditoría. |
| 2.1 | ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | El procedimiento e instrumentos de seguimiento se encuentran publicados en la página Web de la SDSCJ. Así mismo, en el marco del seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno, se observa la socialización de estas herramientas. |
| 2.2 | ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Los líderes de proceso y la Oficina de Control Interno realizan seguimiento y verificación del avance y cumplimiento del plan de mejoramiento, lo cual se evidencia mediante formatos asociados al procedimiento PD-SM-4 - Plan de Mejoramiento Interno. |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|--|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 3 | ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia? | Existencia | 0,30 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,18 | La caracterización y los procedimientos de Gestión Financiera establecidos facilitan el flujo de información relativo a los hechos económicos generados al interior de la Entidad; no obstante son susceptibles de mejora. |
| 3.1 | ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso? | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | La caracterización de los procedimientos asociados al proceso de Gestión Contable, se encuentran publicados en la Intranet de la Entidad |
| 3.2 | ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable? | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | En la caracterización y procedimientos de la gestión Financiera de la SDSCJ y de los demás procesos que reportan al área financiera, se identifican los documentos idóneos necesarios. |
| 3.3 | ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política? | Efectividad | 0,23 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,14 | Parte de la documentación de los procesos que aplican los lineamientos y políticas contables son publicados en la Intranet, fue actualizada durante la vigencia 2021; sin embargo bajo las directrices y/o cambios emitidos desde la Secretaría Distrital de Contabilidad son susceptibles de nuevos cambios. |
| 4 | ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La Dirección Distrital de Contabilidad – DDC de la Secretaría de Hacienda Distrital - SDH, ha establecido lineamientos relacionados con este proceso a través del “Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”, emitido mediante Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019. De igual forma, a través del Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., se contemplan lineamientos al respecto. |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 4.1 | ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Se socializa mediante capacitaciones y envío de memorandos por el sistema de correspondencia al interior de la SDSCJ. |
| 4.2 | ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Se realiza la verificación mediante la toma física de inventarios para realizar el seguimiento. |
| 5 | ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Dentro de los lineamientos del Manual Operativo de Políticas Contables MA-GF-2 y en los procedimientos involucrados se tienen definidos los procedimientos para realizar conciliaciones de partidas relevantes. |
| 5.1 | ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | El Manual Operativo de Políticas Contables MA-GF-2 y Procedimientos se socializan mediante publicación en la intranet de la entidad. |
| 5.2 | ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La verificación de la implementación de las directrices se realiza de manera periódica con las Dependencias de la Entidad y con los Entes Externos con los cuales se realizan operaciones, mediante los procesos de circularización. |
| 6 | ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La Dirección Financiera de la SDSCJ, cuenta con una estructura compuesta por funcionarios de planta y personal de apoyo (contratistas), cuyas funciones están documentadas en Manuales de Funciones de conformidad con el Decreto 413 de 2016 de la SDSCJ. |
| 6.1 | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Los documentos en los que se identifican lineamientos se han socializado mediante publicación en la intranet de la entidad, así como en los diferentes Espacios Institucionales. |
| 6.2 | ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Se realiza seguimiento mediante mesas de trabajo del equipo de apoyo del proceso de Gestión Financiera. |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 7 | ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | A través de la Resolución No. DDC-000002 del 09 de agosto de 2018, la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC de la Secretaría de Hacienda Distrital – SDH, estableció los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de consolidación y análisis. |
| 7.1 | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La Resolución No. DDC-000002 del 09 de agosto de 2018, fue socializada mediante correo electrónico de fecha 14 de agosto de 2018; así mismo la DDC, adicional a las jornadas de capacitación desarrolladas durante la vigencia 2021, efectuó una jornada de sensibilización el día 25 de noviembre de 2021, con el fin de recordar los plazos y lineamientos para el reporte de información financiera y socializar algunos aspectos a tener en cuenta en los procesos de cierre contable. |
| 7.2 | ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? | Efectividad | 0,35 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,21 | La entidad cumple la presentación de la información de manera oportuna, con base en el calendario de obligaciones, liderada por el Director Financiero, proceso impactado por la transición a la implementación de BOGDATA. |
| 8 | ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Existen lineamientos (Memorandos internos) para el cierre oportuno de la información producida en las dependencias, los cuales se refuerzan al cierre de la vigencia con comunicados internos a las dependencias para efectos de la entrega de los insumos de información y plazos definidos. |
| 8.1 | ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Los documentos en los que se identifican lineamientos se han socializado mediante publicación en la intranet de la entidad y comités institucionales |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 8.2 | ¿Se cumple con el procedimiento? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Las dependencias que generan los insumos de información financiera atienden los lineamientos para el cierre de la información producida con base en el calendario de obligaciones. |
| 9 | ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La Entidad cuenta con el Manual Operativo de Políticas Contables MA-GF-2 y con el procedimiento para la Toma física de inventarios (PD-FD-10). |
| 9.1 | ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Los documentos en los que se identifican lineamientos se han socializado mediante publicación en la intranet de la entidad y mediante comunicados internos |
| 9.2 | ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La entidad cumple los lineamientos asociada a los Inventarios, liderada por el Director Financiero y la Dirección de Recursos Físicos y sus resultados se presentan en los espacios dispuestos para ello. |
| 10 | ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | El Manual de Políticas Contables, numeral 6 y los procedimientos establecen lo relacionado con la depuración contable permanente y sostenibilidad, lo que permite el seguimiento de cuentas para la calidad de la información. |
| 10.1 | ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso? | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | El Manual de Políticas Contables y procedimientos asociados al mejoramiento y sostenibilidad se socializan en la intranet de la entidad. |
| 10.2 | ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos? | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | La revisión se realiza a través de los comités de sostenibilidad. |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 10.3 | ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente? | Efectividad | 0,23 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,14 | El Comité Técnico de Sostenibilidad sesiona periódicamente en desarrollo de sus funciones, los cuales son susceptibles de mejora. |
| ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
| RECONOCIMIENTO | | | | | | | |
| | IDENTIFICACIÓN | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 11 | ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable? | Existencia | 0,30 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,18 | En la caracterización del proceso de Gestión Financiera y en el Manual MA-GF-2_V4 Manual de Políticas Contables se evidencia de la circulación de información; no obstante son susceptibles de mejora. |
| 11.1 | ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La documentación asociada del proceso de Gestión Financiera identifica los proveedores de información dentro del proceso contable. |
| 11.2 | ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La documentación asociada del proceso de Gestión Financiera actualizada durante la vigencia 2021 identifica los receptores de información dentro del proceso contable (C-GF-1). |
| 12 | ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La entidad ha sistematizado, a través de BOGDATA, el registro por cuentas y por tercero, con lo cual, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados. |
| 12.1 | ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La individualización de derechos y obligaciones se valida en los procesos de cierre contable, y a su vez son ejecutados por el contador y personal de apoyo |
| 12.2 | ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Mediante la toma física de inventarios se obtiene como resultado la baja en cuentas de manera individual (por tercero y placa), lo anterior, con la aprobación del Comité de Inventarios |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 13 | ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | El marco normativo aplicable en la entidad, sobre el cual se construyó el Manual de políticas contables, es el dispuesto en la Resolución 533 de 2015, para entidades de gobierno. |
| 13.1 | ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas? | Efectividad | 0,70 | SI | 1 | 0,70 | El reconocimiento de los hechos económicos y los criterios para su definición en las normas, se tienen en cuenta en la entidad, a través de los manuales transversales de Bogotá y los diferentes lineamientos internos |
| | CLASIFICACIÓN | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 14 | ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | El Catálogo General de Cuentas de la Entidad, guarda correspondencia con la estructura del CGC. |
| 14.1 | ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas? | Efectividad | 0,70 | SI | 1 | 0,70 | Se realizan revisiones periódicas y permanentes de los archivos reportados a la SDH por parte de la Dirección Financiera validando la información y guardando coherencia con el Catálogo de Cuentas de la CGN |
| 15 | ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Los hechos económicos se registran de manera individual en el sistema de información contable por cuenta y por tercero. |
| 15.1 | ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad? | Efectividad | 0,70 | SI | 1 | 0,70 | El Manual Operativo de Políticas Contables, establece el reconocimiento de los hechos económicos se realiza de acuerdo con la respectiva clasificación de las cuentas en el marco de las normas aplicables a la entidad. |
| | REGISTRO | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 16 | ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La contabilización de los hechos económicos es realizada cronológicamente completamente en el módulo Limay, lo anterior, se puede evidenciar en los comprobantes, libros auxiliares |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| | | | | | | | y oficiales que son generados por el sistema BOGDATA |
| 16.1 | ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La contabilización de los hechos económicos de cada una de las áreas, es realizada cronológicamente completamente en el sistema BOGDATA, en el orden en que fue recibido por el proceso de Gestión Financiera |
| 16.2 | ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | El análisis y verificación de libros diarios y auxiliares es realizado por el proceso de Gestión Financiera, y en ellos es posible evidenciar el registro consecutivo de los hechos económicos |
| 17 | ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Para el año 2021, se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos, utilizando el Catálogo General de Cuentas aplicable; con el fin de realizar el proceso contable, se requieren los documentos e información que se generan desde los diferentes procedimientos a cargo de la Dirección Financiera, relativos a ingresos, traslados y egresos |
| 17.1 | ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | A través de auditorías realizadas y evidencias obtenidas, se evidenció que los registros contables generados en el sistema BOGDATA cuentan con soportes documentales, y cuentan con aprobación |
| 17.2 | ¿Se conservan y custodian los documentos soporte? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Los documentos soportes de la contabilidad generados por el sistema BOGDATA, son conservados y custodiados sin excepción por el área responsable en archivo de gestión y con seguimiento del área contable |
| 18 | ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Todo hecho económico se encuentra soportado con los comprobantes de contabilidad correspondientes. |
| 18.1 | ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | El sistema bajo el cual se administra la información financiera lleva de manera cronológica los comprobantes de contabilidad generados |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 18.2 | ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | El sistema bajo el cual se administra la información financiera enumera de manera automática el consecutivo de los comprobantes generados. |
| 19 | ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Los comprobantes de contabilidad son los soportes de los libros de contabilidad |
| 19.1 | ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | realizar cruce de cuenta de libro contra comprobantes de egreso |
| 19.2 | En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios? | Efectividad | 0,35 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,21 | Cuando hay lugar a diferencias se realizan procesos de conciliación con el área correspondiente. Éste proceso es susceptible de mejora. |
| 20 | ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Los sistemas de información de la Secretaría generan los libros de contabilidad y coinciden con los comprobantes de contabilidad; no obstante una vez finalice la implementación del sistema BOGDATA, los mecanismos de verificación son susceptibles de cambios. |
| 20.1 | ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Las conciliaciones se realizan en periodos mensuales contables, cuando haya lugar, se emiten con ajustes y partidas conciliatorias |
| 20.2 | ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación? | Efectividad | 0,35 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,21 | Una vez finalice la implementación del nuevo sistema BOGDATA, los libros de contabilidad pueden ser susceptibles de ajustes. |
| | MEDICIÓN | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 21 | ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Para la vigencia 2021, se aplicó en la Secretaría el marco normativo vigente y demás lineamientos emitidos para este fin |
| 21.1 | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | El marco normativo es de conocimiento de todo el personal involucrado en el procedimiento contable de la entidad. |
| 21.2 | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Los criterios para el registro de hechos económicos se aplican conforme al marco normativo fijado según lineamientos impartidos por la SDH |
| | MEDICIÓN POSTERIOR | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 22 | ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Las normas establecidas por la CGN y el Manual de Políticas Contables, numeral 11.4. Propiedad Planta y Equipo, determina el método para depreciar la línea recta. |
| 22.1 | ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política? | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | Los cálculos de la depreciación se realizan de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables |
| 22.2 | ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica? | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | Con la evaluación del deterioro se toman decisiones entorno a la posible baja. |
| 22.3 | ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable? | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | En las mesas técnicas de inventarios se tratan estos aspectos y se hacen las recomendaciones pertinentes. |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|--|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 23 | ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | El Manual de Políticas Contables fue revisado y actualizado durante la vigencia 2021, que incluye los procedimientos de medición posterior para los elementos de los estados financieros. |
| 23.1 | ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | Durante la vigencia 2021 fue actualizado el manual de políticas contables, la cual establece el contexto y los hechos económicos, definidos en las normas relacionadas (Resolución 533 de 2015). |
| 23.2 | ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | Los lineamientos de las Políticas Contables fueron actualizados durante la vigencia 2021, que detallan el reconocimiento, medición, inicial, medición posterior y revelación e identifican los rubros o cuentas contables aplicables en el proceso contable. |
| 23.3 | ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | Bajo la coordinación del Director Financiero de la entidad, se verifica el cumplimiento de los criterios de medición posterior definidos en el marco normativo bajo el cual se establece el Manual Operativo de Políticas Contables. |
| 23.4 | ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | Se actualizan oportunamente los hechos económicos, los cuales son validados en el cierre de cada período, de acuerdo con los lineamientos establecidos. |
| 23.5 | ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | Mediante mesas de trabajo con la Dirección Distrital de Contabilidad (Sesiones del Comité de Sostenibilidad), se reciben asesorías. |
| | PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 24 | ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera? | Existencia | 0,30 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,18 | Los estados financieros son elaborados y presentados para consulta de los usuarios de la información financiera. Este proceso se ha impactado con la implementación del sistema BOG DATA. |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 24.1 | ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | El Manual de Políticas Contables en su numeral 11.12.6 Política operativa establecer lineamientos frente a la publicación de los estados financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1712 de 2014, la resolución 182 de 2017 de la CGN. |
| 24.2 | ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros? | Efectividad | 0,18 | PARCIALMENTE | 0,6 | 0,11 | El Manual de Políticas Contables relacionada a la publicación de los estados contables, es susceptible de ajuste respecto de la emisión y publicación de las notas. |
| 24.3 | ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | Producto de los estados financieros se toman decisiones importantes para llevar a cabo la gestión de la Entidad |
| 24.4 | ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | Al corte 31 de diciembre se elaboran los estados financieros de conformidad con la normatividad establecida. |
| 25 | ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Las cifras reveladas en los Estados Financieros son fieles a las cifras registradas en los libros de contabilidad, lo anterior, teniendo en cuenta que se realizan balances de prueba y se realizan conciliaciones de información para asegurar su veracidad |
| 25.1 | ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros? | Efectividad | 0,70 | SI | 1 | 0,70 | Con base en el balance de prueba se realizan revisiones por parte del Contador de la Entidad, previa presentación de los estados financieros. |
| 26 | ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial. |
| 26.1 | ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|--|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 26.2 | ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Esta verificación se realiza a través del aplicativo Bogotá Consolida, el cual cuenta con una herramienta de Validación de la información reportada por cada ente contable que conforma los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C. |
| 27 | ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La presentación de la información financiera de la entidad cuenta con lineamientos impartidos para los usuarios de manera detallada, a través del Manual Operativo de Políticas Contables. |
| 27.1 | ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | Se tiene en cuenta el marco normativo para la elaboración y presentación de notas a los estados financieros. |
| 27.2 | ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | En el marco de la normatividad aplicable, las notas a los estados financieros reflejan las principales revelaciones se presentan de manera cualitativa y cuantitativa. |
| 27.3 | ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | En las notas a los estados financieros se presentan los comparativos y variaciones con respecto al periodo inmediatamente anterior. |
| 27.4 | ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | Las notas a los estados financieros son elaboradas por el contador de la entidad, de acuerdo con la metodología, lineamientos y plazos establecidos en BOGOTÁ CONSOLIDA. |
| 27.5 | ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente? | Efectividad | 0,14 | SI | 1 | 0,14 | Se realiza la verificación de los saldos mediante conciliaciones con los distintos usuarios de la información financiera para asegurar que sea consistente. Las partidas son revisadas, previo a la presentación de los estados financieros |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | | |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|---|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| | RENDICIÓN DE CUENTAS | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 28 | ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La entidad rinde cuentas, prepara y divulga información presupuestal, la cual es rendida en los diferentes mecanismos que establece la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2021. |
| 28.1 | ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La Dirección Distrital de Contabilidad, ha realizado una labor de asesoría durante el año a los Entes Públicos Distritales, en la cual se realiza un proceso de verificación de la información contable reportada, a través de reuniones, mesas de trabajo, resolución de consultas y capacitaciones. Es de precisar que la información contable utilizada en los ejercicios de rendición de cuentas o para atender requerimientos de propósitos específicos a cargo de la SDH, corresponde a las cifras analizadas, verificadas y consolidadas por la Dirección Distrital de Contabilidad. |
| 28.2 | ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Se elaboran y se presentan informes financieros claros soportados en notas y explicaciones que ameriten. |
| ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE | | | | | | | |
| | ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 29 | ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | El proceso contable evaluó y revaluó la matriz de riesgos (por proceso / de corrupción) durante la vigencia 2021, contemplado los controles asociados para su gestión. |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| 29.1 | ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos? | Efectividad | 0,70 | SI | 1 | 0,70 | Las evidencias de la gestión de los riesgos (por proceso / de corrupción) son alojados en el repositorio de información SharePoint administrado por la Oficina Asesora de Planeación. |
| 30 | ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La entidad cuenta con la Política de Administración de Riesgos que contempla la metodología del DAFP para la valoración de los riesgos de índole contable, actualizada en el tercer trimestre de 2021. |
| 30.1 | ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | Conforme la evaluación interna realizada, los riesgos del proceso de Gestión Financiera cuentan con evidencias de su gestión durante la vigencia 2021. |
| 30.2 | ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | Conforme la evaluación interna realizada, los riesgos del proceso de Gestión Financiera, se gestionan periódicamente, y fueron actualizados durante la vigencia 2021. |
| 30.3 | ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | El proceso contable evaluó y revaluó la matriz de riesgos (por proceso / de corrupción) durante la vigencia 2021, contemplando los controles asociados para su gestión. |
| 30.4 | ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable? | Efectividad | 0,18 | SI | 1 | 0,18 | El proceso contable evaluó y revaluó la matriz de riesgos (por proceso / de corrupción) durante la vigencia 2021, y como parte del seguimiento al plan de mejoramiento interno. |
| 31 | ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | El área de contabilidad de la entidad cuenta con un equipo humano conformado por profesionales en contabilidad y técnicos, de acuerdo con los perfiles definidos por la entidad, al igual que el asesor tributario vinculado para asegurar el cumplimiento de las funciones |
| 31.1 | ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable? | Efectividad | 0,70 | SI | 1 | 0,70 | El área de contabilidad de la entidad cuenta con un equipo humano conformado por profesionales en contabilidad y técnicos capacitados, adicionalmente se cuenta con capacitaciones y actualizaciones brindadas por |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE | | | | | | | |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | | | | |
| | POLÍTICAS CONTABLES | TIPO | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |
| | | | | | | | la SDH y demás a que haya lugar. |
| 32 | ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable? | Existencia | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La Dirección Distrital de Contabilidad, dentro de su plan de acción anual contempla la realización periódica de capacitaciones en temas técnico contables relacionados con actualizaciones del Régimen General de Contabilidad Pública y procedimientos distritales, dirigidos a los funcionarios de los Entes Públicos Distritales involucrados en los procesos contables. |
| 32.1 | ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Trimestralmente la Dirección Distrital de Contabilidad verifica el cumplimiento de la ejecución del plan de capacitación proyectado para los Entes y Entidades Públicas Distritales y reporta anualmente a través del Informe de Gestión Integral IGI los resultados. |
| 32.2 | ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades? | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Las capacitaciones lideradas por la Dirección Distrital de Contabilidad contemplan dentro de su objetivo mejorar las competencias y habilidades del personal involucrado en el proceso contable de los Entes Públicos Distritales, lo que se evidencia en las encuestas de satisfacción realizadas respecto a la utilidad del evento para mejorar la información contable de cada entidad. |
| | | | 32,00 | TOTAL | | 30,96 | |

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

| | |
|---------------------|-------------|
| Calificación Máxima | 5 |
| Porcentaje obtenido | 0,967604167 |
| Calificación | 4,84 |

Fuente: Formulario FCI-FO-09 (V2) Informe Cuantitativo, SDSCJ Vigencia 2021.

Calificación transversal – Secretaría Distrital de Hacienda

De acuerdo con los lineamientos emitidos desde la Secretaría de Hacienda Distrital mediante la circular 107 de 2022, las respuestas a las siguientes preguntas se realizaron de acuerdo con el informe enviado por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital a la Veeduría Distrital en relación

con los aspectos contables generales de Bogotá, que se identificaron como información transversal para Bogotá D.C. y que conllevaron a presentar informe complementario de la Secretaría Distrital de Hacienda y remitido a la Veeduría Distrital, como ente encargado del proceso de consolidación de esta información para la ECP Bogotá D.C.:

| No Pregunta | Descripción Pregunta |
|-------------|---|
| 1 | ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar? |
| 1.3 | ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad? |
| 1.4 | ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera? |
| 4 | ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad? |
| 7 | ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera? |
| 7.1 | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso? |
| 26 | ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad? |
| 26.1 | ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable? |
| 26.2 | ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador? |
| 28.1 | ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos? |

4. VALORACIÓN CUALITATIVA

A continuación, se presentan de manera cualitativa las principales fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones entorno al control interno contable de la entidad:

4.1. Fortalezas

- ✓ La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, tiene directrices externas e internas mediante las cuales se genera información confiable, relevante y comprensible, la cual es insumo para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.
- ✓ La entidad mediante la adopción del Manual Operativo de Políticas Contables y la generación de estrategias internas de seguimiento busca el mejoramiento en las actividades relacionadas en el proceso de gestión contable.
- ✓ Para la vigencia 2021 la entidad se ha acogido a los lineamientos emitidos por la Dirección Distrital de Hacienda.
- ✓ Con base en el calendario de obligaciones y los lineamientos establecidos desde la Dirección Distrital de Contabilidad, la entidad bajo la Coordinación de la Dirección Financiera, cumple la presentación de la información de manera oportuna.

- ✓ El equipo del área de Gestión Financiera cuenta con personas con el perfil y competencias que aseguran la ejecución de las actividades de manera idónea.
- ✓ Durante la vigencia 2021 el Comité de Sostenibilidad Contable convocó reuniones para dar solución a temas específicos y tomar decisiones importantes para la entidad.

4.2. Debilidades

- ✓ Se realizan seguimientos, monitoreo y depuración de los registros contables de las cuentas, sin embargo deben fortalecerse las actividades de autocontrol por parte de las dependencias que generan insumo de información financiera.
- ✓ El proceso de transición a la implementación de BOGDATA ha impactado en la oportunidad en la presentación de las Notas a los estados financieros al cierre de la vigencia.
- ✓ Se observa oportunidad en cuanto a la importancia que deben darle a la asistencia de la totalidad de convocados en temas a tratar en los Comités de sostenibilidad.

4.3. Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas

- ✓ Durante la vigencia 2021 se adelantó la actualización y divulgación del Manual Operativo de políticas contables de la entidad, en respuesta al plan de mejoramiento interno definido en la vigencia 2020.
- ✓ Se observan esfuerzos importantes en la articulación de las etapas del proceso contable de la entidad con el sistema BOGDATA, en el marco de las directrices emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.
- ✓ La definición de estrategias de autocontrol como la creación del planeador de actividades al interior del proceso de gestión financiera y de otra parte la actualización de herramientas de gestión como el procedimiento “Manual de Administración y Cobro de Cartera”, permiten avanzar en la implementación de un sistema de control interno contable eficaz.
- ✓ Se observa mejoras en cuanto a los procesos de capacitación internos y externos en temas asociados al proceso de gestión financiera.

4.4. Recomendaciones

- ✓ Es importante efectuar mesas de trabajo con el personal involucrado en el proceso de gestión contable, para efectos de la establecer necesidades del diseño e implementación de nuevas directrices en cuanto al reporte y generación de información financiera de acuerdo con el insumo entregado por las diferentes dependencias de la entidad.
- ✓ Dar continuidad al cumplimiento a las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento tanto Internos como externos y mantener la implementación de las actividades de control preventivas que coadyuvan al mejoramiento continuo.
- ✓ Continuar con las actividades de autocontrol realizadas por parte de cada una de las dependencias involucradas en el proceso de gestión contable.

- ✓ Asegurar la asistencia de los involucrados al comité de sostenibilidad a fin de evitar la prolongación en la actuación frente a temas que requieren atención prioritaria y soluciones oportunas. Lo anterior teniendo en cuenta que este espacio es insumo para el análisis y toma de decisiones que avalen procesos de saneamiento y depuración.
- ✓ Resulta importante implementar por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad estrategias de actualización en la medición y gestión de indicadores y riesgos para efectos de darles tratamiento y efectuar el respectivo seguimiento a fin de detectar oportunamente situaciones susceptibles de mejora y prevenir impactos en la Situación Financiera de la Entidad.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento en los procesos de capacitación del talento humano del personal de gestión contable, de acuerdo con la puesta en marcha del 100% del BOGDATA.
- ✓ Resulta necesario evaluar las implicaciones que pueden representar para la entidad la administración bajo las directrices impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad en relación con el sistema BOGDATA.

5. CONCLUSIONES

Este informe a corte 31 de diciembre de 2021 es el resultado de la evaluación realizada a la información financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, para lo cual se tuvo en cuenta los informes de auditoría interna de gestión y/o seguimientos realizados al proceso de Gestión Financiera, el seguimiento a los planes de mejoramiento (institucional e interno) desarrollados durante la vigencia 2021 y el resultado de la aplicación del cuestionario definido por la Contaduría General de la Nación.

Como resultado de este proceso, el sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentra en el nivel de calificación “**Eficiente**”, con un puntaje de **4,84** de una escala de 1 a 5, evidenciando una mejora de 0,16 puntos respecto a la vigencia 2020, que fue de 4,68.

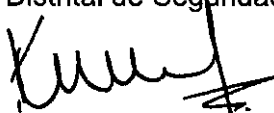
Se observan esfuerzos importantes por parte de la entidad en cuanto a la articulación con la implementación del sistema BOGDATA lo cual ha representado desafíos para los grupos internos de trabajo del área de gestión contable, dadas las directrices emitidas desde la Secretaría Distrital de Contabilidad y los plazos definidos para su implementación.

Cordialmente,



ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO CAMACHO

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Dalis Yadira Guastuza – Contratista OCI
Revisó: Diana Montaña - Contratista OCI